

2023/CNO_01/000005

EXP. 23F.1.2.0025 a 0026

**PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON UN UNICO CRITERIO DE
ADJUDICACION DE DOS OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS. (2º
GRUPO)**

MESA DE CONTRATACIÓN

**Comprobación de Documentación Administrativa (sobre A), y
ulterior apertura, si procede, de las ofertas evaluables
mediante criterios automáticos (sobre C)**

En la Ciudad de Salamanca, siendo las 10,00 horas del día 30 de mayo de 2023, se reunió telemáticamente, la Mesa de Contratación a efectos de proceder al primer trámite de su actuación, de conformidad con el contenido del artículo 157 de la LCSP, el cual es el de la comprobación de documentación administrativa de las proposiciones suscritas por los licitadores presentados para el **procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, de dos obras de infraestructuras. (2º GRUPO)**. Contrataciones acumuladas en un único expediente, a efectos de su tramitación en concordancia con el contenido en el art. 57 de la Ley 39/15 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas identificadas con los dígitos identificadas con los dígitos 23F.1.2.0025 al 22F.1.2.0026. Fue aprobado por Decreto de la Presidencia 1988/23 de fecha 26 de abril de 2023, publicado anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 28 de abril de 2023.

Dicha Mesa, cuya composición fue aprobada por Acuerdo Plenario en Sesión Extraordinaria del 11 de julio de 2019, queda integrada en la forma siguiente: Dña. Isabel Alonso Sánchez, Directora del Área de Presidencia en sustitución de Dña. Esperanza Fernández de Trocóniz Marcos, Coordinadora de

Código Seguro de Verificación	IV7O6KHYHJGSZFELY74UD4TEAY	Fecha	06/06/2023 14:58:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA ISABEL ALONSO SANCHEZ (DIRECTORA DE ÁREA DE PRESIDENCIA)		
Firmante	MARIA DEL MAR MARTIN CURTO (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7O6KHYHJGSZFELY74UD4TEAY	Página	1/4



2023/CNO_01/000005

Contratación, Informes y Servicios Jurídicos, quien actúa como Presidenta Acctal. y por los siguientes vocales: D. Ramón V. García Sánchez, Oficial Mayor en sustitución de D. Alejandro Martín Guzmán, Secretario General de la Corporación y Dña. Adoración Domingo Mediavilla, Interventora Adjunta en sustitución de D. Manuel Jesús Fernández Valle, Interventor General de la Corporación. Se hallan asistidos por Dña. M^a del Mar Martín Curto, Adjunta a Jefe de Servicio de Contratación, quien actúa como Secretaria de la Mesa.

Los tipos de licitación aparecen relacionados en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación, para cada una de las obras enumeradas en el mismo, en los que está excluido el Impuesto del Valor Añadido (I.V.A. 21%), son los siguientes:

- **Exp. 23F.1.2.0025. Obra: Estructura residencia municipal de Navasfrías (Salamanca) (Nº Obra: 301) (Nº Orden: 6) (PLAN DE COOPERACIÓN BIENAL) Tipo máximo de licitación: 82.825,87 euros (IVA excluido)**
- **Exp. 23F.1.2.0026. Obra: Construcción de Residencia para la Tercera Edad en Santibáñez de Béjar (Salamanca) (Nº Obra: 820) (Nº Orden: 7) (PLAN DE COOPERACIÓN BIENAL) Tipo máximo de licitación: 235.080,27 euros (IVA excluido)**

Las obras objeto de esta contratación irán con cargo a las aplicaciones presupuestarias 2023.40.4590B.6500700 y 2023.40.4590B.6500722, según documentos contables "RC" 202300029749 por un importe de 50.109,65. euros y 202300029748 por un importe de 50.109,66 euros (Navasfrías) y "RC" 202300033566 por un importe de 142.223,56 euros y 202300033568 por un importe de 142.223,57 euros (Santibáñez de Béjar), documentos contables todos ellos expedidos por la Intervención Provincial e incorporados al expediente, así como también los correspondientes compromisos de ingresos (documentos CIC) de las Administraciones intervinientes en la financiación de las obras y cuyo detalle aparece recogido en el cuadro de

Código Seguro de Verificación	IV7O6KHYHJGSZFELY74UD4TEAY	Fecha	06/06/2023 14:58:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA ISABEL ALONSO SANCHEZ (DIRECTORA DE ÁREA DE PRESIDENCIA)		
Firmante	MARIA DEL MAR MARTIN CURTO (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7O6KHYHJGSZFELY74UD4TEAY	Página	2/4



2023/CNO_01/000005

financiación contenido en el Anexo II al Pliego de Prescripciones Técnicas.

Abierto el acto por la Presidenta Acctal. de la Mesa, se da cuenta de las empresas que se han presentado en tiempo y forma para esta contratación, dos proposiciones suscritas por la empresa que responde a la denominación social de: **ANYSAN DE BOADA S.L. (23F.1.2.0025 y 0026)**

Los miembros de la Mesa, una vez conocidos los licitadores presentados a esta licitación, a tenor del art. 64 de la LCSP, manifiestan que no concurren en ningún conflicto de interés que puedan comprometer su imparcialidad e independencia, durante el procedimiento de referencia y a continuación se procede a la comprobación de la documentación presentada en tiempo y forma para esta contratación de las proposiciones anteriormente descritas.

Que de la relación de la documentación administrativa presentada por referida empresa y una vez efectuada la pertinente comprobación de la misma por la Mesa de Contratación, esta acuerda por unanimidad la admisión de la misma al reunir los requisitos exigidos en la ya citada cláusula 11ª del Pliego.

A continuación, por dicho Órgano colegiado se procede a la apertura del sobre C "criterios evaluables mediante fórmulas" del licitador y cuyo resultado es el que a continuación se transcribe:

➤ **Exp. 23F.1.2.0025. Obra: Estructura residencia municipal de Navasfrías (Salamanca) (Nº Obra: 301) (Nº Orden: 6) (PLAN DE COOPERACIÓN BIENAL) Tipo máximo de licitación: 82.825,87 euros (IVA excluido)**

– **ANYSAN DE BOADA S.L.: 73.316,50 euros (IVA excluido)**

Código Seguro de Verificación	IV7O6KHYHJGSZFELY74UD4TEAY	Fecha	06/06/2023 14:58:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA ISABEL ALONSO SANCHEZ (DIRECTORA DE ÁREA DE PRESIDENCIA)		
Firmante	MARIA DEL MAR MARTIN CURTO (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7O6KHYHJGSZFELY74UD4TEAY	Página	3/4



2023/CNO_01/000005

- **Exp. 23F.1.2.0026. Obra: Construcción de Residencia para la Tercera Edad en Santibañez de Béjar (Salamanca) (Nº Obra: 820) (Nº Orden: 7) (PLAN DE COOPERACIÓN BIENAL) Tipo máximo de licitación: 235.080,27 euros (IVA excluido)**

– **ANYSAN DE BOADA S.L.:** 220.201,13 euros (IVA excluido)

A la vista del resultado obtenido de la apertura de la proposición económica inmediatamente expresada, no superando el tipo máximo de licitación, y no existiendo temeridad en la oferta admitida, la Mesa de Contratación eleva al Órgano de Contratación informe-propuesta de adjudicación del **procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, de dos obras de infraestructuras. (2º GRUPO)**, a las empresas relacionadas a continuación las cuales se comprometen a la realización de dichas obras, por las siguientes cantidades, con las condiciones establecidas en los Pliegos y las incluidas en sus ofertas:

Exp. 23F.1.2.0025. Obra: Estructura residencia municipal de Navasfrías (Salamanca) (Nº Obra: 301) (Nº Orden: 6) (PLAN DE COOPERACIÓN BIENAL), a la empresa ANYSAN DE BOADA S.L. con CIF B37480274, por un importe de 73.316,50 euros (IVA excluido). Ascendiendo el 21% de IVA a la cantidad de 15.396,47 euros lo que supone un montante total de 88.712,97 euros

Exp. 23F.1.2.0026. Obra: Construcción de Residencia para la Tercera Edad en Santibañez de Béjar (Salamanca) (Nº Obra: 820) (Nº Orden: 7) (PLAN DE COOPERACIÓN BIENAL), a la empresa ANYSAN DE BOADA S.L. con CIF B37480274, por un importe de 220.201,13 euros (IVA excluido). Ascendiendo el 21% de IVA a la cantidad de 46.242,24 euros lo que supone un montante total de 266.443,37 euros

LA PRESIDENTA ACCTAL.

LA SECRETARIA DE LA MESA

Isabel Alonso Sánchez

María del Mar Martín Curto

Código Seguro de Verificación	IV7O6KHYHJGSZFELY74UD4TEAY	Fecha	06/06/2023 14:58:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA ISABEL ALONSO SANCHEZ (DIRECTORA DE ÁREA DE PRESIDENCIA)		
Firmante	MARIA DEL MAR MARTIN CURTO (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7O6KHYHJGSZFELY74UD4TEAY	Página	4/4

